

MÁSTER EN AUDITORÍA Y CONTABILIDAD

Asignatura	CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
Carácter	Obligatoria
Créditos	4 ECTS
Módulo	Auditoría y contabilidad
Materia	Contabilidad
Cuatrimestre	4º

PROFESORADO

Profesor Coordinador	E-mail	Despacho	Departamento
Mª Rosario Mazarracín	mazar@ccee.ucm.es	330 Pab1(Prefabricado)	Administración Financiera y Contabilidad (AFCO)
PROFESORES DE LA ASIGNATURA			
José Ramón González	joserago@ccee.ucm.es		Administración Financiera y Contabilidad (AFCO)

SINOPSIS

BREVE DESCRIPTOR
Se trata de un curso de Contabilidad Avanzada en el que se profundiza en el estudio de las combinaciones de negocios, tal y como se definen en las normas de registro del Plan General de Contabilidad, y en el proceso de elaboración y presentación de los documentos que constituyen las Cuentas Anuales Consolidadas según los modelos obligatorios establecidos en la normativa vigente.
CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS
Especialmente los proporcionados por Contabilidad Financiera
OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)
Se pretende que el alumno sea capaz de conocer y aplicar la metodología adecuada para el registro de las combinaciones de negocios y para la elaboración de la información contable externa de las empresas vinculadas.
CONTENIDOS TEMÁTICOS (Programa de la asignatura)
El programa se estructura en 10 temas:
I COMBINACIONES DE NEGOCIOS
TEMA 1. COMBINACIONES DE NEGOCIOS
<ol style="list-style-type: none">1. Introducción.2. Concepto de negocio3. Concepto de combinación de negocios.4. Clases de combinaciones de negocios según la forma jurídica empleada.
TEMA 2. LA FUSIÓN DE SOCIEDADES
<ol style="list-style-type: none">1. Marco legal de la fusión2. Concepto de fusión3. Clases de fusiones<ol style="list-style-type: none">3.1. Desde la perspectiva legal3.2. Desde la perspectiva contable

4. Determinación de la cifra de capital
 - 4.1. En fusión por absorción
 - 4.2. En fusión por creación de nueva sociedad
5. Relación de canje

TEMA 3. CONTABILIDAD DE LAS COMBINACIONES DE NEGOCIOS (I)

1. Introducción.
2. Descripción del método de adquisición.
3. Concepto de control
4. Identificación de empresa adquirente y adquirida en:
 - 3.1. Fusión por absorción
 - 3.2. Fusión por creación de nueva sociedad
 - 3.3. Fusiones especiales

TEMA 4. CONTABILIDAD DE LAS COMBINACIONES DE NEGOCIOS (II)

1. Introducción.
2. Determinación del coste de la combinación de negocios en fusión de sociedades.
 - 2.1. Entre sociedades independientes
 - 2.2. Entre sociedades con participación en el capital de alguna de ellas.
 - 2.3. Casos especiales
3. Reconocimiento y valoración de los elementos adquiridos
4. Determinación del fondo de comercio o de la diferencia negativa
5. Registro de la combinación en fusión de sociedades.

II CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

TEMA 5. SUJETO DE LA CONSOLIDACIÓN

1. Concepto de grupo de sociedades.
 - 1.1. Grupos de control
 - 1.2. Grupos de coordinación
 - 1.3. Presunciones de control
 - 1.3.1. Tanto de control y de interés
 - 1.3.2. Relaciones de dominio
 - 1.4. Los subgrupos de sociedades
 - 1.5. Otros sujetos que intervienen en la consolidación
 - 1.5.1. Sociedades multigrupo
 - 1.5.2. Sociedades asociadas
 - 1.6. Conjunto consolidable y perímetro de la consolidación
 - 1.7. Métodos de consolidación y procedimiento de puesta en equivalencia.

TEMA 6. PROCESO CONTABLE PARA LA ELABORACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

1. Obligación de consolidar. Dispensa de obligación.
2. Métodos de consolidación aplicables.
3. Método de integración global.
 - 3.1. Homogeneización
 - 3.2. Agregación
 - 3.3. Eliminaciones
 - 3.4. Cuentas consolidadas. Documentos que integran las cuentas anuales consolidadas.
4. Representación del proceso de consolidación.

TEMA 7. MÉTODO DE INTEGRACIÓN GLOBAL (I)

1. Introducción
2. Ajustes y eliminaciones en el método de integración global.
3. Eliminación inversión-patrimonio neto en la primera consolidación.
 - 3.1. Aplicación del método de consolidación
 - 3.2. Fecha de primera consolidación.
 - 3.3. Valoración de elementos patrimoniales
 - 3.3.1. Enfoque diferencia de primera consolidación
 - 3.3.2. Enfoque valor razonable neto
4. Diferencias de consolidación. Fondo de comercio y diferencia negativa.
5. Valoración y reconocimiento de la participación de los socios externos.

TEMA 8. MÉTODO DE INTEGRACIÓN GLOBAL (II)

1. Eliminación inversión-patrimonio neto en consolidaciones posteriores.
 - 1.1. Reservas en sociedades consolidadas.

- 1.2. Socios externos en consolidaciones posteriores.
- 2. Otros supuestos de eliminación inversión-patrimonio neto.
 - 2.1. Adquisiciones por etapas
 - 2.2. Sociedad dependiente que no constituye un negocio
 - 2.3. Combinación de negocios inversa.
 - 2.4. Participaciones indirectas.
- 3. Transacciones separadas.
- 4. Combinaciones de negocios entre empresas del grupo

TEMA 9. MÉTODO DE INTEGRACIÓN GLOBAL (III)

- 1. Ajustes y eliminaciones por operaciones internas y otras.
 - 1.1. Principios generales.
 - 1.2. Eliminación de partidas intragrupo.
 - 1.3. Eliminación de resultados
- 2. Eliminación de resultados.
 - 2.1. Por operaciones internas de existencias
 - 2.2. Por operaciones internas de inmovilizado o de inversiones inmobiliarias
 - 2.3. Por operaciones internas de servicios.
 - 2.4. Por operaciones con activos financieros.

TEMA 10. MÉTODO DE INTEGRACIÓN PROPORCIONAL Y PUESTA EN EQUIVALENCIA

- 1. Diferencias entre el método de integración global e integración proporcional .
- 2. Procedimiento de puesta en equivalencia
 - 2.1. Descripción
 - 2.2. Homogeneización de la información
 - 2.3. Ajustes por diferencia entre la inversión y el patrimonio neto de las sociedades puestas en equivalencia.
 - 2.4. Consolidaciones posteriores.
- 3. Pérdidas por deterioro del valor de la participación
- 4. Cambios en los métodos y procedimiento de consolidación aplicables a las sociedades del grupo.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS Y MANUALES:

Álvarez Melcón, S. y Corona Romero, E. (2011) Cuentas Anuales Consolidadas. Ed. Pirámide
 Besteiro Varela M.A. (2012) Contabilidad de Sociedades. Ed. Pirámide

NORMATIVA BÁSICA:

Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad
 Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.
 Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
 Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas

PÁGINAS WEB:

Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) <http://www.icac.meh.es>
 Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) <http://www.cnmv.es>

OTRO MATERIAL:

Material adicional de carácter teórico y práctico incorporado en el campus virtual.

COMPETENCIAS

GENERALES

CG1 - Capacidad de resolución de problemas reales mediante pensamiento lógico deductivo.
 CG3 - Capacidad de relación con compañeros y terceros sabiendo formar equipos de auditoría.
 CG4 - Capacidad de evaluar el impacto de las actuaciones y la adecuación de las mismas a los códigos y normas de ética empresarial y la deontología de las empresas auditoras.
 CG7 - Capacidad de realizar informes de auditoría y de contabilidad con las referencias y documentación adecuadas.

ESPECÍFICAS

CE1 - Redactar informes y memorandos sobre cuestiones contables. Saber elaborar memorándums justificativos de las políticas contables y de valoraciones adoptadas en contabilidad.
 CE2 - Definir las políticas contables aplicables a las transacciones que realiza una empresa. Conocer el ámbito de

aplicación de las normas y su jerarquía a efectos de definir la política contable aplicable a una transacción concreta.
CE3 - Interpretar y entender normativa contable. Conocer las normas contables, su jerarquía y forma de aplicación.
CE4 - Formular estados financieros conforme a normativa española. Saber formular las cuentas anuales conformes a los criterios del Plan General de Contabilidad y sus adaptaciones sectoriales.
CE5 - Formular estados financieros conforme a normativa internacional.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

PRESENCIALES

Clases teóricas: 20% (8 horas)

Discusión de casos: 15% (6 horas)

Tutorías: 10% (4 horas)

Actividades de evaluación: 5% (2 horas)

NO PRESENCIALES

Elaboración de trabajos individuales o en grupo: 25% (10 horas)

Horas de estudio: 25% (10 horas)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La **calificación final** se determina de la siguiente manera:

- Participación en clase y exposiciones (10%)
- Pruebas intermedias y tests (30%)
- Casos y ejercicios 20%
- Examen final (40%)